

**DIRECTIVA N° 10- 2013-CONCYTEC-OGA**

**“DIRECTIVA QUE REGULÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES  
Y SERVICIOS DEL PLIEGO CONCYTEC**

**FORMATO 01**

**REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1. Denominación de la Contratación**

Servicio de suscripción de acceso a herramientas en línea para la investigación

**2. Finalidad Pública**

El servicio tiene por finalidad proveer herramientas que faciliten el acceso y las búsquedas de los recursos bibliográficos suscritos por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

**3. Antecedentes**

El CONCYTEC es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Está regida por la Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303. Tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), la Dirección de Evaluación y Gestión de Información (DEGC), es el órgano de línea encargado de brindar servicios de información electrónica en ciencia, tecnología e innovación a los miembros de SINACYT; así como promover y difundir la sistematización y el acceso a información científica. Para ello, se requiere contar con herramientas que faciliten la búsqueda de información de los servicios de información que brinda el CONCYTEC, así como conocer el uso y acceso a estos recursos.

**4. Objeto de la contratación:**

Contratar el servicio de suscripción de acceso a herramientas en línea para la investigación

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M
1	Acceso a herramientas en línea para la investigación	1	Servicio

**5. Alcance y Descripción de la Contratación**

El servicio debe incluir:

- Índice unificado para la búsqueda de los recursos bibliográficos del CONCYTEC (bases de datos, repositorios, portal de revistas, entre otros).
- Sistema de autenticación de usuarios
- Métricas sobre el uso de publicaciones y productos de investigación para el Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto (ALICIA) a través de citas, descargas, menciones en redes sociales, entre otros.



- d) Acceso a base de datos multidisciplinaria que contenga las siguientes áreas del conocimiento: Tecnologías de información y Comunicación, Ciencias de la Vida y Biotecnologías, Ciencia y Tecnología de Materiales, Ciencia y Tecnologías Ambientales, Ciencias Básicas y Ciencias de Sociales.

### **5.1 Requerimientos mínimos obligatorios del servicio**

- Búsqueda centralizada de todos los recursos de información del CONCYTEC a través de la Biblioteca Virtual.
- Acceso a contenidos mediante validación de rango de IP en el local institucional del CONCYTEC.
- Acceso contenidos a través de Internet a los investigadores registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores del CONCYTEC.
- Servicio de información referencial a través de la Biblioteca del CONCYTEC.
- Soporte técnico y servicio disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Capacitación a nivel de usuarios y administradores del servicio.
- Material publicitario del servicio en coordinaciones con el órgano encargado de brindar el servicio.

### **5.2 Requerimientos del servicio**

#### **a) Tipo de usuarios**

- Investigadores registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores del CONCYTEC
- Usuarios de la Biblioteca del CONCYTEC
- Personal del CONCYTEC

#### **b) Tipo de acceso**

- Acceso remoto a través de Internet a los investigadores registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores del CONCYTEC.
- Acceso local (CONCYTEC- ilimitado, incluyendo sus dependencias descentralizadas)

### **5.3 Para la evaluación se tomaran los siguientes ítems**

- Multiusuario, es decir, múltiples usuarios concurrentes.
- Actualización permanente del índice unificado en relación a las bases de datos que se suscriban dentro del período.
- Autenticación de usuarios
- Análisis de contenido de las bases de datos bibliográficos: número de revistas a texto completo, número de revistas arbitradas a texto completo, número de publicaciones en ISI, número de publicaciones en SCOPUS, número de revistas con periodo de embargo, número de revistas con periodos de embargo menor de un año.
- Métricas de las publicaciones accesibles a través del Repositorio Nacional de Acceso Abierto.
- Búsquedas flexibles
- Interfaz del usuario personalizable
- Funcionalidad de la plataforma para la recuperación de información
- Tablero de control para el rastreo de múltiples fuentes a través de identificadores existentes, incluyendo la URL del objeto para el Repositorio Nacional Digital de Acceso Abierto.
- Estadísticas de uso de la herramienta





El postor deberá brindar acceso a las bases de datos que oferte a solicitud del área usuaria para la evaluación de contenidos durante el proceso de convocatoria.

**5.4 Estadísticas**

El CONCYTEC deberá tener la opción de acceso a los módulos de administración de las herramientas.

**5.5 Perfil del proveedor**

El postor deberá ser una persona jurídica con experiencia en el rubro del servicio.

**5.6 Implementación del servicio**

El tiempo de implementación del servicio es de un mes a partir de recibida la orden de servicio. El proveedor de información deberá tener en cuenta que el CONCYTEC, es una institución que brinda servicios a la comunidad científica y académica, motivo por el cual la suscripción de estos recursos de información están orientados a dar acceso a investigadores activos registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores del CONCYTEC.

**5.7 Perfil del proveedor**

Persona jurídica dedicada al rubro objeto de contratación del servicio.

**6. Plazo de entrega**

El plazo del servicio es de doce meses

**7. Lugar de entrega**

El servicio de suscripción tendrá una duración de doce meses, teniendo como base el local del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, sito en Grimaldo del Solar 346, Miraflores u otra que indique el CONCYTEC

**8. Forma de pago**

El 100% del valor total de la contratación del servicio será cancelado mediante pago único con la conformidad del servicio.

**9. Conformidad de la entrega de los bienes**

La conformidad del acceso está a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento – DEGC



  
Firma del Jefe o Director del área usuaria solicitante